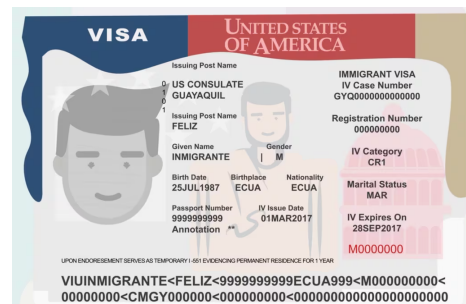




Vive tu mundo. goza tu viaje



VISA AMERICANA B1/B2

Guía informativa para clientes de ViveMundo Travel Agency

La visa **B1/B2** permite viajar temporalmente a Estados Unidos por **turismo, vacaciones, visitas familiares y determinadas actividades de negocios**. No autoriza a trabajar ni a residir permanentemente en Estados Unidos.

Proceso general

El trámite normalmente comprende completar electrónicamente el **formulario DS-160**, conservar e imprimir su hoja de confirmación, pagar la tasa consular correspondiente y gestionar la cita conforme al sistema oficial. Posteriormente, cuando corresponda, el solicitante debe presentarse a la entrevista consular.

Tasa consular

Actualmente, la tarifa de solicitud para una visa B1/B2 es de **USD 185 por persona**. Es una tarifa de procesamiento **no reembolsable**, independientemente del resultado de la solicitud.

Para ciudadanos ecuatorianos, la tabla oficial de reciprocidad actualmente señala que la visa **B1/B2 no tiene una tasa adicional de emisión** y, cuando es concedida con plena validez, contempla **entradas múltiples y hasta 120 meses (10 años) de vigencia**. La vigencia de la visa no determina cuánto tiempo puede permanecer una persona en cada viaje; la admisión y el período autorizado se determinan al ingresar a Estados Unidos.

Documentación básica

Para el trámite conviene preparar:

- **Pasaporte vigente** y pasaportes anteriores si contienen antecedentes de viajes o visas.
- **Confirmación del formulario DS-160** con código de barras.
- **Comprobante del pago** de la tasa consular, cuando corresponda.
- **Fotografía** conforme a los requisitos estadounidenses si el sistema no aceptó correctamente la fotografía digital.
- Documentación adicional que pueda respaldar el **motivo del viaje, intención de regresar a Ecuador y capacidad económica para cubrir el viaje**.

Dependiendo del perfil, esa documentación adicional puede incluir certificados laborales, roles de pago, información de negocios o actividad profesional, estudios, movimientos bancarios, documentación familiar, propiedades, historial de viajes y un itinerario razonable. No existe un paquete único de documentos que garantice una aprobación: el oficial consular determina la elegibilidad individualmente.

¿Qué evalúa el Consulado?

En términos generales, el solicitante debe poder explicar de manera coherente **por qué viaja, cuánto tiempo permanecerá, cómo financiará el viaje y por qué regresará a su país de residencia**. El Departamento de Estado señala que pueden considerarse elementos como empleo y vínculos familiares para demostrar el propósito temporal del viaje y la intención de regresar.

Una **carta de invitación de una persona en Estados Unidos no es un requisito** para solicitar una visa de visitante y, por sí sola, no determina la aprobación.

Vive tu mundo. goza tu viaje

Av. Amazonas y NNUU
C.C. Unicornio Local 109
PBX 02 3923495
www.vivemundo.com.ec





Vive tu mundo. goza tu viaje

Renovaciones

Desde el **1 de octubre de 2025**, la regla general es que los solicitantes de visas de no inmigrante requieren entrevista presencial, con excepciones limitadas. Entre ellas pueden encontrarse determinadas renovaciones B1/B2 realizadas dentro de los **12 meses posteriores al vencimiento** de la visa anterior, siempre que se cumplan las demás condiciones establecidas. Incluso en esos casos, el consulado puede requerir entrevista.

Acompañamiento ViveMundo

ViveMundo Travel Agency puede presentar su servicio al cliente como acompañamiento en la **revisión del perfil del solicitante, recopilación y organización de información, asistencia para completar correctamente el DS-160, orientación sobre el proceso de pago y citas, revisión documental y preparación para la entrevista consular.**

Es importante comunicar que **la aprobación o negación de una visa corresponde exclusivamente al Gobierno de los Estados Unidos**; ninguna agencia puede garantizar su aprobación.

El costo de nuestros servicios es de \$ 60.00 USD por pasajero incluye llenado de formulario DS160 – Asesoramiento antes y después del llenado del formulario y la preparación de la cita real con practicas reales en nuestras oficinas, 3 días antes de su presentación.

[Información oficial sobre visa de turismo B1/B2 – U.S. Department of State](#)

Si necesita asesoramiento, acerquese a nuestros oficinas ubicadas en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, Centro comercial Unicornio local 109 o al PBX 02 23923495

Vive tu mundo. goza tu viaje

Av. Amazonas y NNUU
C.C. Unicornio Local 109
PBX 02 3923495
www.vivemundo.com.ec

